

A las dependencias solicitantes de alumnos para estancia académica

Presente:

Por este medio, la Facultad de Pedagogía, sistema escolarizado- Xalapa, les comunica que, al finalizar las clases de cada periodo, se recibirán las solicitudes para estancia académica semestral.

Para considerar las estancias en el **semestre non** (agosto enero) las solicitudes deben de ser remitidas al finalizar el mes de mayo.

Para el **semestre par** (febrero-Julio), las solicitudes deben de ser remitidas al finalizar el mes de noviembre.

Esto con la finalidad cubrir en tiempo y forma los requerimientos de validación ante el H. Consejo Técnico e iniciar en tiempo y forma con la práctica profesional.

Requisitos para solicitar alumnos de estancia académica:

1.- La institución educativa que solicita estudiantes para realizar estancia académica envió un oficio dirigido a la Dra. Maribel Domínguez Basurto, directora de la Facultad de Pedagogía - Xalapa, en el que:

a) Informa el nombre de la actividad académica a la que se incorporará el estudiante.

b) Indica los cursos, seminarios, talleres o laboratorios de capacitación que recibirá el alumno para su inserción en las actividades académicas que le serán asignadas.

c) Adjuntar el proyecto o programa en el que se insertará el estudiante durante su Estancia Académica.

d) Elementos generales del proyecto o programa:

d.1.- Presentación (carátula).

d.2.- Breve justificación y/o fundamentación.

d.3.- Objetivos o propósitos.

d.4.- Metas.

d.5.- Actividades.

Entre otros que consideren importante que el H. Consejo Técnico de la Facultad deba conocer y poder contar con la autorización para la estancia académica y;

e) Anexar la convocatoria debidamente requisitada.

2.-El oficio debe estar en hoja membretada de la dependencia solicitante, conteniendo los datos de la institución, teléfonos, correos electrónicos, dirección y el sello correspondiente.

3.-La solicitud se deberá enviar vía correo electrónico a: madominguez@uv.mx, Directora de la Facultad de Pedagogía, escolarizado-Xalapa de la Universidad Veracruzana. Con copia al correo umaldonado@uv.mx, Dr. Uzziel Maldonado Vela, responsable de Estancias académicas.

Nota: La convocatoria deberá estar debidamente requisitada, justificando el número de estudiantes, así como la descripción de las funciones y las actividades que realizará cada uno de ellos. Asimismo, la convocatoria debe contener el visto bueno del director o jefe de la dependencia, su firma y sello correspondiente.

Sin otro particular, envió saludos cordiales.

Atentamente

Uzziel Maldonado Vela

Área de Vinculación Facultad de Pedagogía

Conmutador 01 (228) 8421700 Ext. 15801